

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
SOLICITUD DE NULIDAD

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00059-00, acumulado 88-001-23-33-000-2017-00097-00 88-001-23-33-000-2017-00098-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	EDNA RUEDA ABRAHAMS Y OTROS	GOBERNACION DEPARTAMENTAL- SECRETARIA DE SALUD Y OTROS	28 DE JUNIO DE 2018	TRES (03) DÍAS	04 DE JULIO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), la solicitud de nulidad de todo lo actuado interpuesta por la apoderada de la empresa Salus Global Partnes GC SAS obrante a fls. 1 - 6 cdno de Incidente de Nulidad No. 1, tal como lo dispone el artículo 134 y 110 del C.G.P. aplicables por remisión del artículo 44 de la Ley 472 de 1998.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>